

# Matrículas

En esta sección ofrecemos la información necesaria para que los estudiantes de Posgrado puedan realizar el pago de la matrícula. Todos los procesos se hacen en la página web:

<https://matriculas.uniandes.edu.co>

## Pago

El valor de Doctorado es de \$14.750.000. Para el caso de los programas de **Especialización o Maestría** el valor de la matrícula se define después de que el estudiante realice su inscripción de materias. Puedes consultar el valor del crédito o la materia en la página de matrículas sección valores.

<https://matriculas.uniandes.edu.co>

El recibo de matrícula estará disponible para pago el **10 de enero** en la página web:

<https://matriculas.uniandes.edu.co>

En caso que realices modificaciones de horario posteriores, el cambio en el valor del recibo se reflejará 24 horas después.

Por favor realiza el proceso de pago cuando estes seguro que es tu horario definitivo y que las materias incluidas en el recibo coinciden con tu horario final.

### IMPORTANTE

El pago de la matrícula debes realizarla después de la inscripción de materias, ingresando a la siguiente página web: <https://matriculas.uniandes.edu.co>

## Fechas de pago

### Estudiantes de Programas de Maestría y Doctorado y Especializaciones Semestralizadas:

	Semestre 2023 -10	
	Desde	Hasta
Ingreso a página web	10 / ene / 23	07/ feb / 23
Primer vencimiento	10 / ene / 23	31 / ene / 23
Segundo vencimiento 5%	01 / feb / 23	07 / feb / 23

**Estudiantes de Programas de Especialización por Ciclos:** A partir del momento de la admisión al Programa, recuerda consultar las fechas de pago que debes tener en cuenta con la Coordinación Académica del programa, en la Facultad/unidad correspondiente. Bajo ninguna circunstancia serán modificadas las fechas anteriormente mencionadas.

Puedes cancelar con recursos propios o con alternativas de Apoyo Financiero.

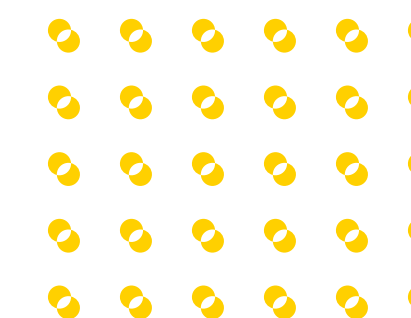
## Formas de pago para Posgrado

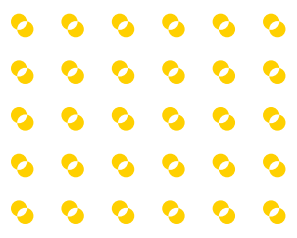
### Pago con recursos propios:

• **Pago en entidad financiera:** Con efectivo o cheque de gerencia en los bancos que están autorizados al pie de página del recibo de matrícula, en estas entidades solo se reciben pagos con el recibo impreso en impresora láser.

Las modalidades de pago aceptadas son: **efectivo, cheque de gerencia, cheque personal.** Si utilizas un cheque para realizar tu pago, éste debe ir girado a nombre de la Universidad de los Andes Nit. 860.007.386-1. Al dorso del cheque debes anotar el código y teléfono del estudiante. En el recibo de matrícula encontrarás una sección en la cual debes escribir el código del banco, el número del cheque, el número de cuenta y el valor correspondiente.

El valor girado del cheque y/o el efectivo debe corresponder **exactamente** al impreso en el recibo de pago. Los bancos autorizados se abstendrán de recibir pagos si el valor no coincide exactamente con el valor a pagar y aceptará **sólo efectivo, sólo cheque o combinación de efectivo y cheque.**





# Matrículas

## TEN EN CUENTA QUE:

- El proceso de canje es directo, por esta razón los cheques girados serán cobrados el mismo día, para lo cual es necesario que los fondos se encuentren disponibles en efectivo el día de la consignación.

No se aceptarán pagos con cheques de otras plazas. Al efectuar el pago de tu matrícula en el banco es indispensable que reclames el desprendible de pago correspondiente al “Estudiante”. El cajero debe retener únicamente el desprendible para el banco y las dos partes deben tener el sello de cancelado.

### • Pago por PSE:

Debes ingresar al portal de matrículas y una vez puedas visualizar el recibo definitivo selecciona la opción pago electrónico. Se puede hacer el pago con cualquier entidad financiera inscrita a PSE, siempre y cuando el dueño de la cuenta tenga autorizado el pago por Internet y el monto que va a transferir. El sistema te enviará un mensaje una vez el pago se realice.

### • Pago con tarjeta de crédito:

Podrás realizar el pago de tu matrícula con tarjeta de crédito de las franquicias Visa, Mastercard o American Express. Ten en cuenta que solo

puedes realizar pagos electrónicos con (1) tarjeta de crédito y por el 100% del valor de tu recibo de matrícula.

### • Pago con factura a cargo de una empresa:

Cuando una empresa paga total o parcialmente el valor de la matrícula de un estudiante y desea su correspondiente factura.

Con el recibo de matrícula, la empresa debe emitir carta de compromiso en la cual evidencie la vinculación del estudiante o del responsable económico con la entidad, indicando el valor de la matrícula que cubrirá y datos de contacto de la empresa. Para entidades estatales se debe solicitar copia de la reserva presupuestal en donde se estipule el valor que cubrirá en el semestre o ciclo académico.

### • Proceso de solicitud:

Ingresa a la página de Centro de Servicios Compartidos y diligencia el formulario anexando los siguientes documentos:

1. Recibo de matrícula.
2. Carta de compromiso.
3. Copia del RUT actualizado.
4. Si aplica, documento y/o contrato de reserva presupuestal.

<https://servicioscompartidos.uniandes.edu.co/index.php/estudiantes/facturacion-matricula-asumida>

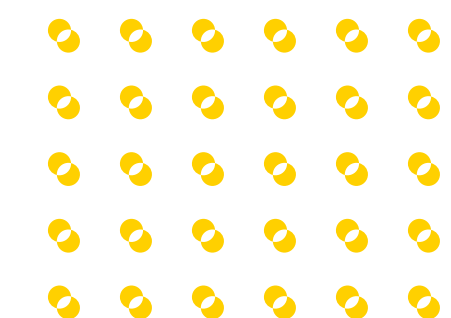
Debes hacer la solicitud por lo menos 5 días hábiles antes de la primera fecha de vencimiento de la matrícula.

### Pago con alternativas de Apoyo Financiero:

Si haz tramitado un crédito o beca con la Universidad o con una entidad externa debe tener en cuenta que:

1. Si es por un valor parcial que no cubre el monto total de la matrícula, debes consultar la aplicación de estos descuentos en la página e imprimir tu recibo para pagar el saldo.

2. Si el valor de matrícula es cero porque los apoyos cubren la totalidad, debes realizar el proceso de legalización de matrícula, ingresando a la página de matrículas y seleccionando la opción Legalización de Matrícula. Al finalizar debes validar que tu proceso fue exitoso consultando la opción Historial de pago.





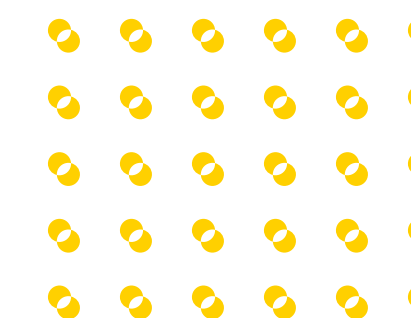
# Apoyo financiero a estudiantes

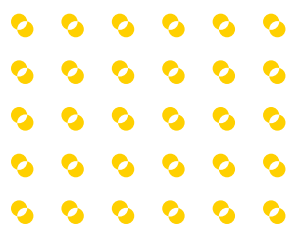
La Universidad de los Andes ha diseñado diferentes alternativas de financiación con el ánimo de atraer a los mejores estudiantes. Existen alternativas de apoyo generales para todos los estudiantes de Posgrado y alternativas especiales para algunos Posgrados específicos:

### Convenciones

- Préstamos
- Becas**
- Descuentos

	Administración	Arquitectura y Diseño	Artes y Humanidades	Cider	Ciencias	Ciencias Sociales	Derecho	Economía	Educación	Escuela de Gobierno	Ingeniería	Medicina
Apoyos generales	Progresandes - Corto plazo											
	<b>EXTERNOS:</b> Entidades financieras, ICETEX, matrículas asumidas por empresas, Colfuturo											
	Apoyo Impacto País											
	Becas a la Excelencia en Posgrado - BEPS											
	Beca Francisco Pizado de Brigard											
Apoyos especiales	Descuento para egresados, disponible solamente para el 2022-20 o los ciclos del año 2022 para todos los programas											
	Fondo Educativo Gabriel Vegalara FEGV - Corto y mediano plazo	Beca Prodesa	Beca Gretel Wernher		Beca fondo Vamos Juntos	Beca Travesías - Regionales		Beca fondo Vamos Juntos	Beca CIFE - EGOB	Beca fondo Vamos Juntos		Crédito para posgrados médico - quirúrgicos
		Beca Innovación en Periodismo										Beca Fondo Educativo Gabriel Vegalara posgrados de Medicina





# Matrículas

## Apoyos generales

• **Progresandes (corto plazo):** Dirigido a todos los admitidos y los estudiantes activos de Posgrado que tengan un buen rendimiento académico. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad cada semestre.

**Cubre:** Hasta el 80% del valor de la matrícula.

**Tiempo:** Se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre. Tasa IPC + 7 Puntos. Esta línea de financiación no es renovable y se debe solicitar todos los semestres.

• **Apoyo Impacto País**

**Cubrimiento del Apoyo:** Hasta por el 90 % de la matrícula y sostenimiento renovable cada semestre siempre y cuando cumplas con lo establecido en la directriz

**Características:** Es un apoyo condonable para la matrícula. Se puede renovar semestre a semestre si el estudiante demuestra haber realizado esfuerzos en la consecución externa de financiación. Puedes condonar hasta el 100% por grado, tiempo de estudios y productos o actividades de investigación-creación.

### Préstamos externos

• **Entidades Financieras:** Dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de Posgrado.

**Cubre:** Hasta el 100% del valor de la matrícula o el porcentaje requerido en mediano plazo.

Más información sobre convenios y el contacto directo con las entidades:

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/entidades-financieras-posgrado>

• **Icetex Tú Eliges 20%:**

**Cubre:** Hasta el 100% del valor de la matrícula hasta 25 SMMLV por semestre. Se solicita en la página web del Icetex en los cronogramas que defina esa entidad. Se sugiere solicitar el préstamo con mínimo 3 semanas de anticipación a la primera fecha de vencimiento.

### Becas Generales

• **Beca Francisco Pizano de Brigard:** Dirigida a estudiantes actuales de Maestría o que estén en proceso de admisión a un Programa de Maestría, que demuestren excelencia académica y cumplan con una serie de requisitos. La beca otorgada financiará entre el 50% o el 100% de la matrícula, dependiendo de la necesidad económica y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Para mayor información consulte:

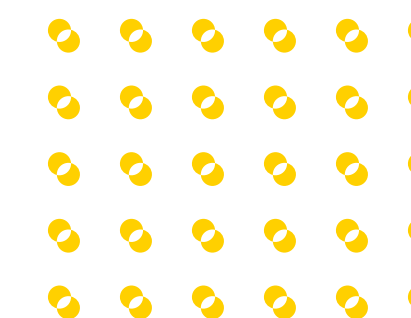
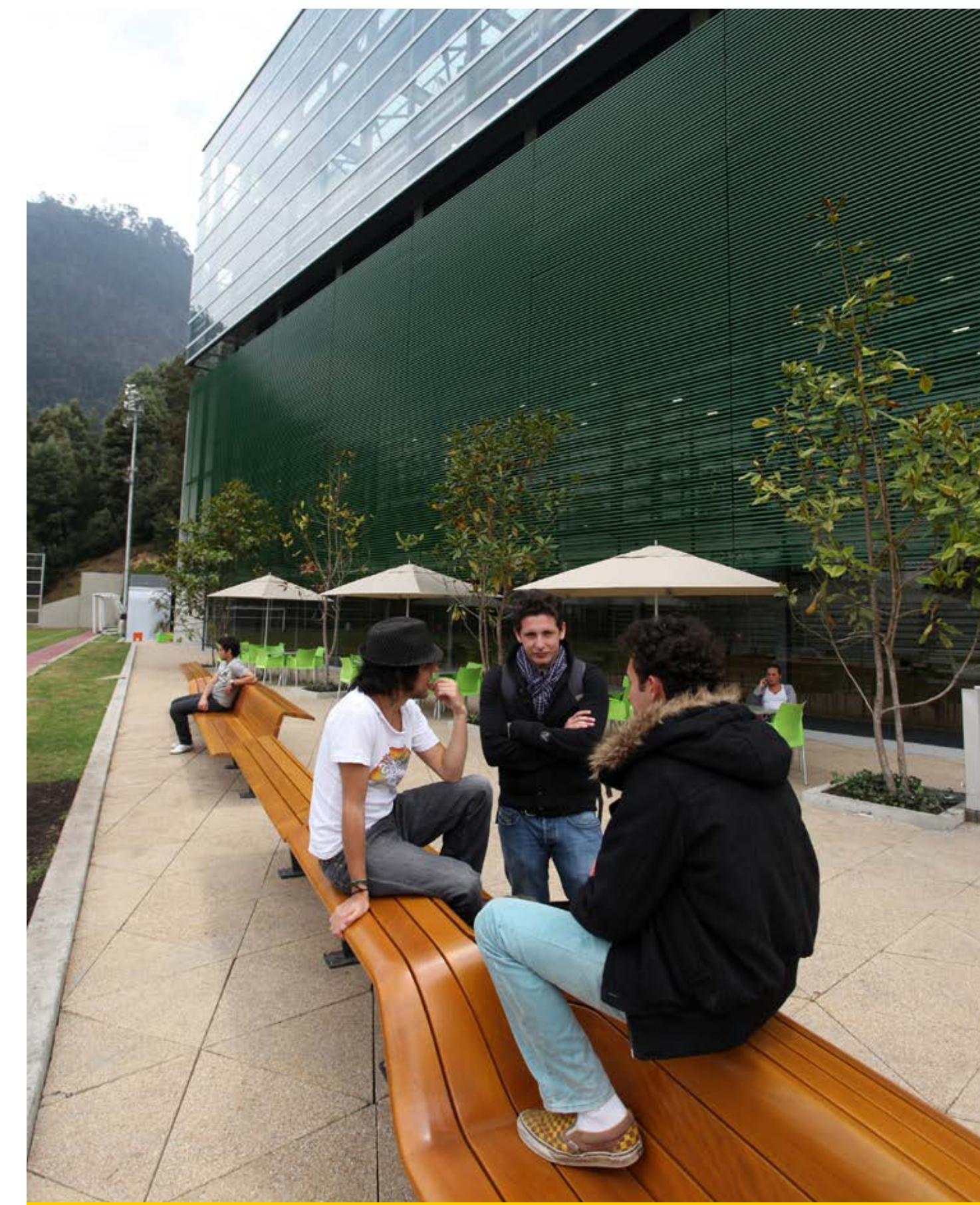
<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/becas/beca-francisco-pizano-de-brigard>

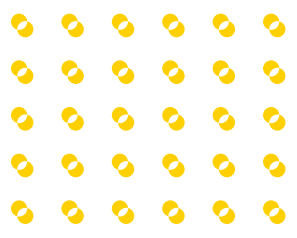
• **Becas de Excelencia de Posgrado BEPS\*:** Las unidades académicas podrán otorgar becas a estudiantes de Posgrado antiguos o admitidos a un programa de Maestría o Doctorado que demuestren excelencia académica y necesidad económica.

*\*No aplica para los programas de las Facultades de Administración, Ingeniería y Ciencias, el CIDER Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo, ni para la Escuela de Gobierno.*

*Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas becas, ingrese a la sección de Posgrado en:*

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co>





# Matrículas

## Apoyos especiales

### Préstamos

• **Fondo Educativo Gabriel Vegalara - FEGV:** Dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado de la Facultad de Administración.

**- Corto Plazo.**

**Cubre:** hasta el 100% del valor de la matrícula.

**Tiempo:** se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre.

**- Mediano Plazo.**

**Cubre:** hasta el 100% del valor de la matrícula

**Tiempo:** durante el tiempo de estudio sólo pagará los intereses sobre el saldo de capital. El capital se pagará en su totalidad luego de terminados los estudios durante 24 meses.

• **Créditos Posgrados Médico y Quirúrgicos de la Facultad de Medicina:** Estudiantes nuevos y antiguos admitidos a los Posgrados Médico Quirúrgicos de la Facultad de Medicina.

**Tiempo:** se otorgarán máximo por el número de semestres que dura el programa. El capital y los intereses se pagarán en su totalidad a partir de los 6 meses siguientes a la fecha de grado en cuotas fijas mensuales, en un plazo máximo igual al tiempo que uso el beneficio.

**Cubre:** el 20% del valor de la matrícula, el 80% restante el estudiante lo debe pagar con otras fuentes de financiación o recursos propios cada semestre.

• **Extranjeros en Colombia – ICETEX:** Mediante este programa el ICETEX ofrece becas para estudios de Maestría, Especialización e investigación a nivel de Posgrado a ciudadanos extranjeros provenientes de países que a su vez otorgan becas a colombianos, en virtud de la reciprocidad de convenios existentes.

Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas Becas, ingrese a: <https://www.icetex.gov.co>

### Becas Especiales

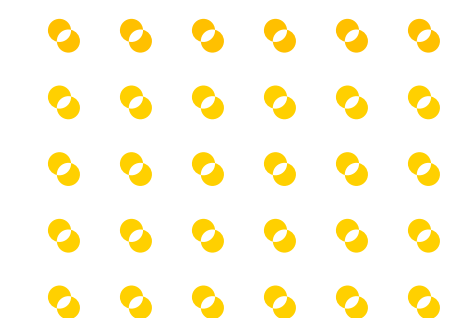
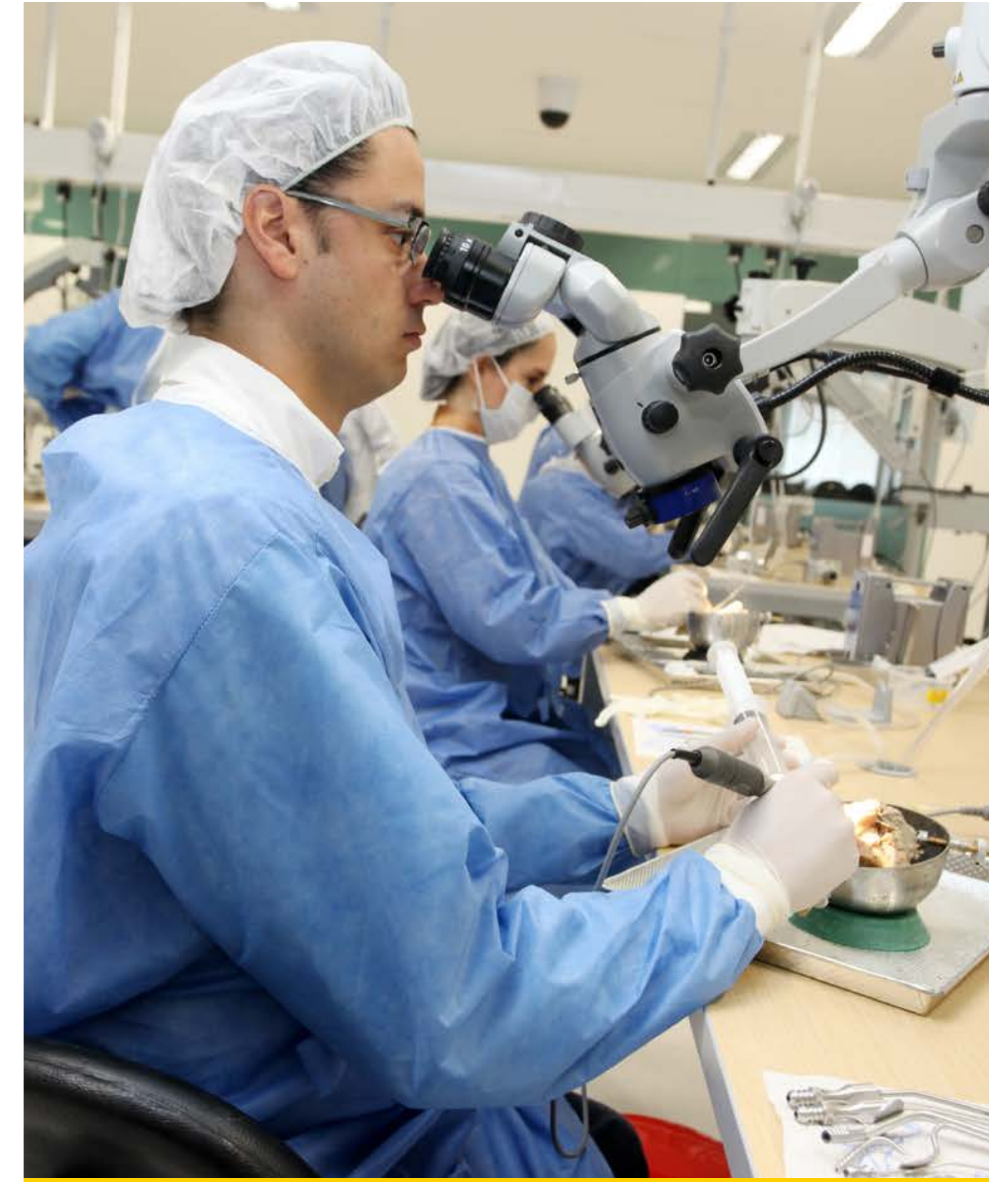
• **Beca regional MBA Tiempo Completo – Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** Dirigida a aspirantes colombianos a realizar el programa MBA tiempo completo de la Facultad de Administración, nacidos y radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, con deseos de formarse y regresar a su región y que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios.

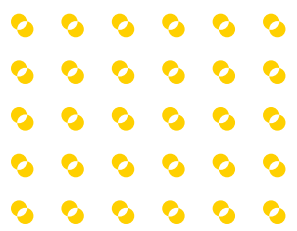
• **Beca Doctorado – Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** Dirigida a estudiantes de la Facultad de Administración del Doctorado en Administración, el 50% del beneficio recibido corresponderá a beca, el 25% a préstamo Condonable, y el 25% a préstamo reembolsable.

• **Beca Gretel Wernher:** Dirigida a estudiantes admitidos a la Maestría en Estudios Clásicos de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades, que demuestren excelentes calidades académicas y la imposibilidad de financiar sus estudios. Cubre hasta el 100% de la matrícula, de acuerdo a la necesidad económica y se otorgará semestralmente siempre y cuando la disposición presupuestal del Fondo lo permita. Se financiarán hasta 3 semestres del programa.

*Importante: no cubrirá cursos nivelatorios, cursos de inglés o cualquier otro curso que no se encuentre expresamente contemplado en el plan de estudios de la Maestría en Estudios Clásicos.*

• **Beca Travesías – Regionales:** Dirigida a profesores, profesoras, profesionales recién egresados de universidades regionales y otras instituciones educativas de educación superior, líderes y lideresas sociales y en general a todos los interesados en cursar Maestrías y Especializaciones en Los Andes; así como, en desarrollar proyectos de impacto en sus regiones de procedencia después de haber obtenido su titulación Uniandes.





# Matrículas



• **Beca CIFE EGOB:** Para estudiantes nuevos (admitidos) o antiguos de los programas de Maestría de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo que demuestren excelentes calidades académicas y una necesidad económica para financiar sus estudios. Se priorizará a las personas que pertenezcan a uno de los siguientes grupos: Residentes y originarios en ciudades y municipios diferentes a Bogotá, Medellín, Cali, y Bucaramanga; Mujeres y comunidad LGBTI; Afrocolombianos e indígenas. Es una beca por el 50% del valor de la matrícula semestral, de acuerdo a la necesidad económica de cada estudiante. Financiará hasta tres (3) semestres del programa, previa verificación de los recursos disponibles en el Fondo.

• **Beca innovación en periodismo:** Dirigido a estudiantes nuevos o antiguos admitidos al Programa de Maestría en Periodismo de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades que demuestren excelentes calidades académicas, un interés profesional conducente a innovar en el oficio periodístico y una necesidad económica para financiar sus estudios. Cubre hasta el 100% de la matrícula.

• **Beca tradicional Posgrados de Medicina del FEGV:** Aspirantes a Posgrados Clínicos Médico quirúrgicos básicos (medicina interna, pediatría, cirugía general, ginecoobstetricia, medicina familiar, patología o cualquier Programa que haga parte de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina. Entre los candidatos se revisará excelencia académica, necesidad económica y liderazgo.

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-tradicional-posgrados-de-medicina-fegv>

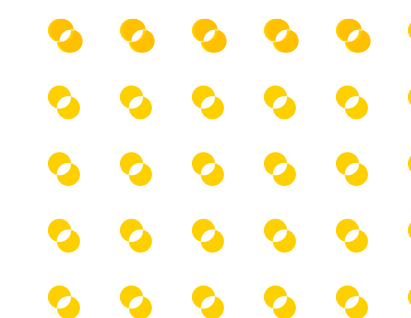
• **Beca Regional Posgrados de Medicina FEGV:** Aspirantes a realizar un posgrado clínico médico – quirúrgico básico (medicina interna, pediatría, cirugía general, ginecoobstetricia, medicina familiar, patología o cualquier Programa de Posgrado que haga parte de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de

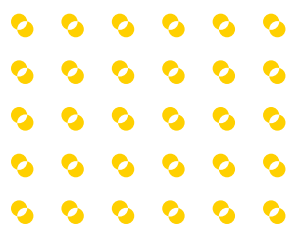
los Andes. Los aspirantes deberán estar radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, y comprobar que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios. Se dará prioridad a aquellos aspirantes que tengan vinculación laboral activa con Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) regionales públicas o privadas en el momento de la postulación o que aporten carta de compromiso de vinculación a una IPS al finalizar su posgrado.

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-regional-posgrados-de-medicina-fegv>

## MÁS INFORMACIÓN

- Ingresa a <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> o consulta
- al Asesor Integral en la Calle 18A No 0-33 Este. Bloque E.
- Centro de Atención Integrada o al teléfono: (571) 3394949
- ext. 3333.





# Matrículas

## Registro y trámite del carné de estudiante

Es requisito indispensable que como estudiante de posgrado registres tu matrícula y adjuntes unos documentos básicos que son el punto de partida de tu historia académica y que te sirven también para obtener el carné de estudiante. Por ello, te solicitamos seguir estas instrucciones:

### Instrucciones para el registro de la matrícula

Entre el 5 de agosto y hasta el 10 de febrero de 2023, deberá enviar a la Oficina de Admisiones y Registro los documentos que se detallan a continuación, teniendo en cuenta las instrucciones que se encuentran publicadas en el portal de Registro en el siguiente enlace:

[https://registro.uniandes.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=416](https://registro.uniandes.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=416)

- **Hoja de matrícula:** para obtener este documento debes cargar la foto del carné ingresando a la siguiente página web:  
<https://registroapps.uniandes.edu.co/matriculapi/login.php>
- **Copia del documento de identidad legible por ambos lados.**

#### • Estudiantes extranjeros:

Para el pago y posterior registro de matrícula, es indispensable que hayas enviado con anterioridad a la Oficina de Admisiones y Registro, la copia de la cédula de extranjería y la visa que te permita estudiar.

### Carné de estudiante

El carné te sirve para identificarte como estudiante de Posgrado de la Universidad de los Andes e ingresar al campus. Puedes usarlo para entrar a las salas de cómputo y bibliotecas, para retirar o renovar el préstamo de los libros que desees consultar en la biblioteca y para hacer uso de los servicios del Centro Deportivo.

#### RECUERDA:

Entrega tus documentos teniendo en cuenta las instrucciones que se encuentran publicadas en el portal de Registro.

### Información importante para estudiantes extranjeros

De acuerdo con la Resolución 5477 del 22 de julio de 2022, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, es obligatorio que los estudiantes extranjeros que vayan a realizar estudios en Colombia, cuenten con un tipo de visa que le permita estudiar.

Antes de la emisión de tu recibo de matrícula, la visa deberá ser enviada a la Oficina de Admisiones y Registro, al correo [extranjerosuniandes@uniandes.edu.co](mailto:extranjerosuniandes@uniandes.edu.co) (con el fin de cumplir con este requisito de ley). Es recomendable para los estudiantes de Maestría y

Doctorado informarse con antelación con tu Facultad/Departamento/Unidad académica, sobre el visado requerido en caso tal que accedan al programa de Asistencia Graduada.

Adicionalmente la Ley Colombiana actual exige que los extranjeros mayores y menores de edad que cuenten con una Visa superior a 3 meses, deberán portar la cédula de extranjería como documento de identidad, por lo tanto, es necesario que también cuentes con este requisito, el cual podrás hacer llegar junto con tu visa. En el caso de estar todavía en trámite tu cédula, puedes hacer entrega de la copia de la contraseña (Artículo 1, Decreto 244 de 2020).

#### RECUERDA:

Deberás efectuar el trámite para la solicitud de tu visa con un tiempo prudencial, con el fin de evitar inconvenientes en el pago y registro de tu matrícula.

